

Genocidio, terrorismo y atentado a la salud pública: los nuevos cargos contra Evo Morales en Bolivia

La Fiscalía de Bolivia admitió otra denuncia contra miembros del Movimiento al Socialismo, MAS, incluido el expresidente Evo Morales. Se le imputan cargos por terrorismo y genocidio.

En la demanda también están involucrados Luis Arce y David Choquehuanca, candidatos del MAS, y el dirigente obrero Juan Carlos Huarachi.

“Se ha admitido la denuncia contra estas personas, por lo que se van a expedir citaciones en el transcurso de estos días”, dijo este lunes en rueda prensa el fiscal departamental de La Paz, Marco Cossío.

La denuncia había sido presentada el 5 de agosto, impulsada por entidades como los ministerios de Interior y Justicia contra unas 12 personas, entre las que aparecen Morales, Arce, Choquehuanca y Huarachi, explicó Cossío.

Bloqueos nacionales impiden paso de oxígeno para pacientes de coronavirus

El fiscal departamental dijo que algunos de los denunciados participaron en recientes bloqueos que afectan las rutas del país más importantes. Por ello, se les responsabiliza de impedir el normal transporte de oxígeno medicinal a centros de salud que atienden enfermos con covid-19.

Tras recabar elementos suficientes, la Fiscalía emitió cinco ordenes de aprehensión contra personas principales e identificadas en los bloqueos, declaró a los medios el fiscal Alexis Vilela, que integra una comisión de investigación de esos hechos.

Vilela comunicó que las personas con órdenes de aprehensión han sido identificadas claramente por testigos.

Los cargos penales por los que se abre esta investigación son terrorismo, genocidio, atentado a la salud pública y contra la libertad de transporte, indicó.

Bolivia vive desde hace una semana un bloqueo nacional de

caminos convocado por la Central Obrera Boliviana y por el llamado Pacto de Unidad. Se trata de un grupo de organizaciones sociales campesinas afines al MAS de Morales.

Elecciones suspendidas

La principal exigencia de los manifestantes es que las elecciones generales se celebren el 6 de septiembre como dicta una ley y no el 18 de octubre, como anunció el Tribunal Supremo Electoral. Decisión tomada tras valorar que la etapa de mayor contagio por el coronavirus se dará a finales de mes y principios de septiembre.

Las elecciones ya se habían pospuesto de mayo a septiembre por la emergencia sanitaria en el país por el coronavirus, que acumula 3.640 fallecidos y 89.999 casos en Bolivia, según datos oficiales.

El proceso admitido por la Fiscalía se suma a otros varios abiertos contra Morales, desde que este renunció a la Presidencia denunciando un golpe de Estado. Esto, luego de que se desataron protestas por las dudas de fraude que generó el proceso electoral donde declararon a Morales como ganador.

Con información de El Nacional.